

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

16/02/2023

ESTADO No. 020

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 00 2013 00313	Ordinario	LUIS ANGEL RAMIREZ CORDOBA.	CONCRETERA TREMIX S.A.	Auto ordena enviar proceso REMITIR DILIGENCIAS OFICINA DE APOYO LIQUIDACIONES DE LA RAMA JUDICIAL	15/02/2023	
110013105 00 2016 00191	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR. SEÑALA FECHA AUDIENCIA	15/02/2023	
110013105 00 2021 00361	Ordinario	PAULINA ZAMBRANO LOPEZ	COLFONDOS	Auto inadmite contestación de la demanda TIENE NOTIFICADA CONDUCTA CONCLUYENTE COLPENSIONES, COLFONDOS S.A.Y PROTECCION S.A. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR COLPENSIONES Y PROTECCION S.A. INADMITE CONTESTACION DEMANDA COLFONDOS S.A. CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABLES PARA SUBSANAR, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA DEMANDA	15/02/2023	
110013105 00 2021 00533	Ordinario	PATRICIA TOVAR ALARCON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE NOTIFICADA CONDUCTA CONCLUYENTE COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. SEÑALA FECHA AUDIENCIA	15/02/2023	
110013105 00 2021 00605	Ordinario	JAVIER DURAN PAREDES	COMPUNET S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION DEMANDA. CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABLES PARA SUBSANAR, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA DEMANDA	15/02/2023	
110013105 00 2021 00611	Ordinario	WILLIAM ALBERTO DORADO SIERRA	SEGUROS BOLIVAR	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION DEMANDA. CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABLES PARA SUBSANAR, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA DEMANDA	15/02/2023	

16/02/2023

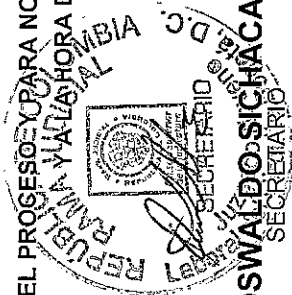
ESTADO No. 020

Fecha Fijación:

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 00	Ordinario	JOSE ADOLFO VALERO MURILLO	SOCIEDAD AGUAS DE BOGOTA S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION DEMANDA.	15/02/2023	
2022 00019				CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABILES PARA SUBSANAR, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA DEMANDA		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2023
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



YUNIR OSWALDO SICHACA BELLO

SECRETARIO